

Llamado LL-TI-202102 Insumos Tecnologicos

Respuestas a consultas sobre la Memoria Descriptiva

- 1- Si entendemos bien, en el pliego no figuran detalladas las cantidades por ítem.

Respuesta de República Microfinanzas: 4. REQUISITOS

A la hora de presentar las ofertas deberá tenerse en cuenta lo siguiente:

- RMSA no se compromete en ningún caso a la compra de cantidades mínimas de cualquiera de los artículos licitados ya que el objetivo del llamado es confeccionar la lista de proveedores que quedarán autorizados para el suministro de cada artículo por el período de un año, a demanda de RMSA y según el precio de la adjudicación.
- RMSA se reserva el derecho de no aceptar aquel artículo o servicio que a su juicio no cumpla con lo estipulado previamente. Sin perjuicio de ello, la empresa seleccionada deberá sustituir el artículo, que habiendo sido aceptado por RMSA, presente posteriores fallas de fabricación o difiera de las especificaciones solicitadas.
- El adjudicatario deberá declarar que cuenta con el material licitado o que podrá cumplir con la entrega al momento de la adjudicación, o según el plazo estipulado en el artículo 24 para la entrega del bien o prestación del servicio. En caso de no dar cumplimiento con dicha entrega o prestación se procederá a la rescisión del contrato y adjudicación al siguiente mejor oferente.
- En caso de que al momento de que RMSA efectúe la orden de compra de cualquiera de los artículos objeto del llamado, el adjudicatario no pueda suministrarlo por encontrarse discontinuado, deberá ofrecer un nuevo artículo de características iguales o similares y de igual o mejor calidad al requerido en el llamado, por igual o menor precio que el licitado. RMSA evaluará si el artículo ofrecido se adecúa a sus necesidades, debiendo dar consentimiento expreso de la aceptación.